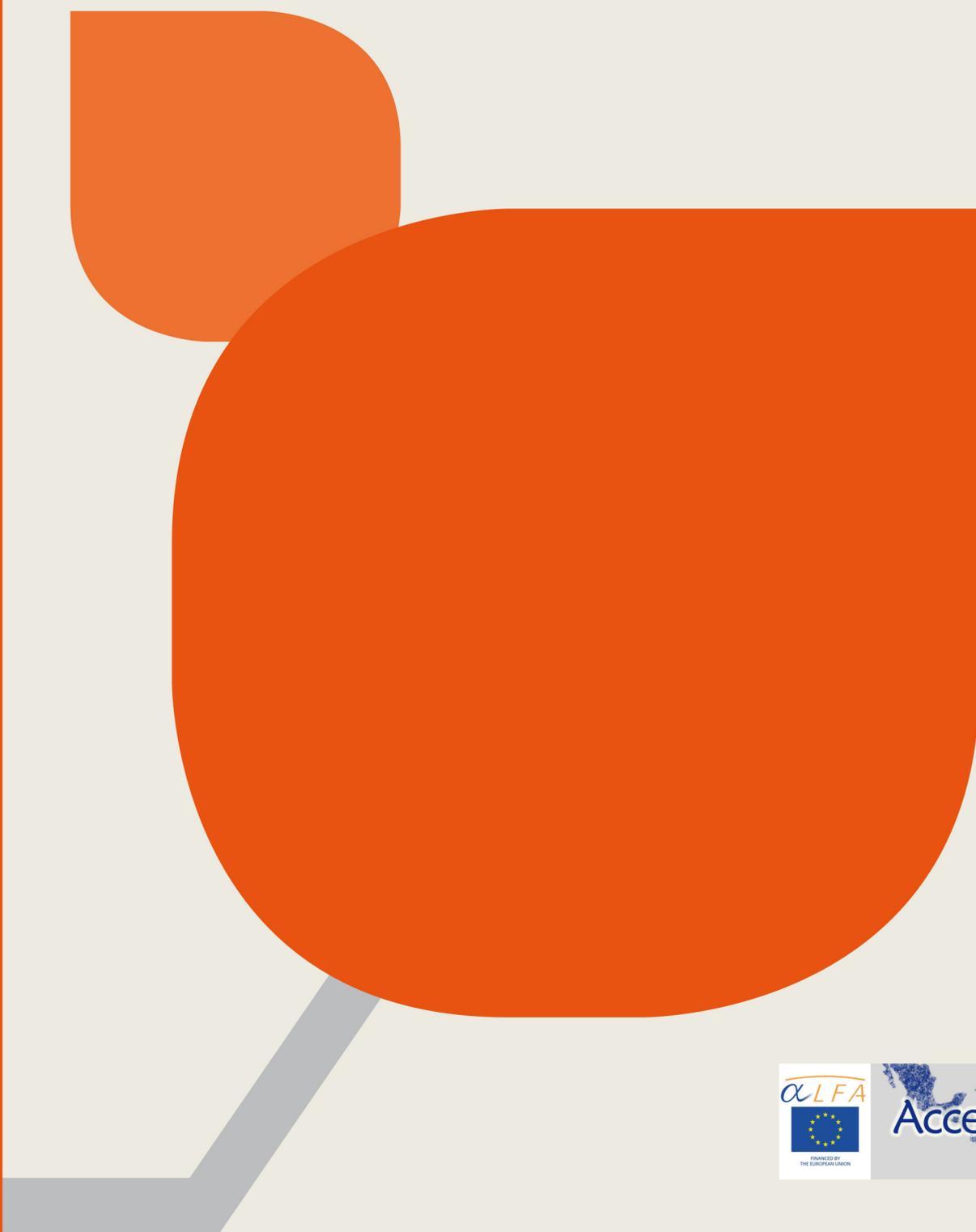


ACCESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LA UNIVERSIDAD
DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LATINOAMÉRICA

Indígenas ²



CAPÍTULO II

INDÍGENAS

Adoración Barrales Villegas (Coordinadora)
Universidad Veracruzana, México.

Marilú Villalobos López
Universidad Veracruzana, México.

Cecilia Inés Suárez
Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Nuby Molina Yuncosa
Universidad de los Andes, Venezuela.

Azael Contreras Chacón
Universidad de los Andes, Venezuela.

Sebastián Sánchez Díaz
Visión, Chile.

Eduardo Sacayón Manzo
Universidad de San Carlos, Guatemala.

Consuelo Arce González
Universidad del Tolima, Colombia.

Inajara de Salles Viana Neves
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil

ÍNDICE

	Págs.
1. Aproximación al colectivo	3
1.1 Delimitación del colectivo vulnerable	3
1.2 ¿Por qué los indígenas son considerados un grupo vulnerable?	5
1.3 Características del colectivo	9
1.4 La propuesta de intervención	11
1.5 Consideraciones sobre su aplicación	11
1.6 Referencias	12
2. Estrategias para la intervención	14
2.1 Introducción	14
2.2 Plan de sensibilización	16
2.3 Plan de acción tutorial	18
2.4 Convivencia y desarrollo social	20
2.5 Plan de desarrollo de habilidades comunicativas	22
2.6 Asociacionismo	24
2.7 Ayudas financieras, préstamos y becas	26
2.8 Ayudas al alojamiento, la vivienda y el transporte	28
2.9 Oferta de cursos de perfeccionamiento intercultural indígena	30

1.- APROXIMACIÓN AL COLECTIVO

1.1 Delimitación del colectivo vulnerable

La realidad de los pueblos indígenas en la América Latina nos remite a una reflexión cuidadosa sobre la cuestión de los derechos de ese grupo. En este sentido, es urgente el debate acerca de la necesidad de concordancia referente a un conjunto de arquetipos favorables al reconocimiento de la cultura indígena y del respeto a las características específicas de los indígenas. Las políticas sociales de las diferentes naciones han contemplado elementos relacionados al derecho de los indígenas. Al respecto, existe un cierto consenso sobre un conjunto de factores favorables a las reivindicaciones de los indígenas y de sus derechos en este contexto.

“Después de casi dos décadas de discusión, fue aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El acto aconteció el 29 de junio de 2006, durante la 1ra. Sesión del recién creado Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza. El documento establece Principios y directrices a ser adoptados por los Estados-miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la elaboración de políticas indigenistas y los límites de la actuación de los gobiernos en acciones que afecten esas poblaciones. Aunque la declaración no tenga el mismo peso de una convención que se vincule a la ley de los países que la adoptan, tienen un peso político importante y puede servir de base para la discusión de la Convención Internacional de los Pueblos Indígenas” (Heidi, Albuquerque y Pojo, 2008, p. 17).

Se puede inferir que el documento presenta algunos avances, entre ellos, el reconocimiento de los derechos colectivos de la población indígena, referente a la política educacional y de salud, además de explicitar el derecho al patrimonio cultural y al territorio que las comunidades habitan. Hay un extenso debate sobre la cultura y la identidad indígena, así como también delante de documentos legales, en las diferentes naciones de América Latina; existen conflictos provenientes de intereses económicos que de modo general se sobrepone a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Estadísticas oficiales a lo largo de toda Latinoamérica certifican cantidades de población indígena tan sorprendentes por sus sub-registros, como por las incompatibles concepciones y criterios de registro censal. Seis por ciento es la cifra que documentan la mayoría de instituciones internacionales, cuando se refieren a la población indígena en comparación con el total de la población de toda la región. Otras conciliaciones ajustan el dato hasta en un 10% (UNICEF, 2009).

Según el Banco Mundial (2005, para. 1), “las poblaciones indígenas, calculadas en más de 200 millones de individuos en más de 70 países, por mucho tiempo han sido los habitantes más desfavorecidos, marginados y excluidos en muchas partes del mundo. Sus identidades, culturas, tierras y recursos se encuentran estrechamente entrelazados y son especialmente vulnerables a los cambios que causan los programas de desarrollo”.

En el año 2008 se menciona la existencia de una población indígena de 29 millones, de un total de población de 480 millones en los 21 países de América Latina. Hay que destacar aquí que 5 países (i.e., México, Guatemala, Bolivia, Perú y Colombia) concentran la mayor cantidad de población indígena en todo el continente, concentrando el 90% del total de pueblos originarios de la región. Ecuador puede que supere a Colombia, pero los datos oficiales no lo permiten cuando aseguran que su población indígena no supera el 7%, mientras organizaciones indígenas se pronuncian por un porcentaje de hasta el 33% (UNICEF, 2009).

Según el estudio realizado por las Naciones Unidas (2009), y en concordancia con los derechos definidos en el marco del derecho internacional, los pueblos indígenas, “no deben estar sometidos a ninguna forma de discriminación, deben recibir igual trato, deben estar en capacidad de participar plenamente en la vida pública, y tienen derecho a mantener sus identidades, lenguas y modos de vida distintivos” (Naciones Unidas, 2009, p 12). En términos comparativos, hay que decir que sólo la población indígena de México, con un 10% del total, aproximadamente 10 millones de personas, supera a la población total de otros estados latinoamericanos como El Salvador, Costa Rica, Panamá, Uruguay, etc. Bolivia y Guatemala son los dos países de la región con más población indígena, en términos proporcionales, el primero con un 65% y el segundo con un 44% de población indígena en comparación con su población total.

Ante la falta de oportunidades (i.e., difícil acceso a la educación, agotamiento de tierras y en algunos casos el desplazamiento forzado), los pueblos indígenas han comenzado un proceso migratorio hacia las zonas urbanas y grandes ciudades, buscando mejorar su nivel de vida, con el riesgo que conlleva de perder su identidad cultural. Por ello, debemos utilizar unívocamente los conceptos que caracterizarán a estos colectivos que se han ido incorporando cada vez más frecuentemente a las matrículas de estudios superiores en los diferentes espacios del orbe.

Como parte de la descripción de estos colectivos, es necesario que puntalicemos así sobre algunos conceptos:

- **Pueblos Indígenas:** son grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional, de conformidad con la Constitución y legislación de cada país que se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y, sistemas de justicia propios, que los distinguen de otros sectores de la sociedad nacional y que están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras.
- **Comunidades Indígenas:** son grupos humanos formados por familias indígenas asociadas entre sí, pertenecientes a uno o más pueblos indígenas, que están ubicadas en un determinado espacio geográfico, y organizados según las pautas culturales propias de cada pueblo, con o sin modificaciones provenientes de otras culturas.
- **Indígena:** es toda persona descendiente de un pueblo indígena, que habita en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional, y que mantiene la identidad cultural, social y económica de su pueblo o comunidad, se reconoce a sí misma como tal y es reconocida por su pueblo y comunidad, aunque adopte elementos de otras culturas.

1.2. ¿Por qué los indígenas son considerados un grupo vulnerable?

A partir del cuestionamiento anterior, se entiende que todavía son necesarias políticas reales de inclusión y reconocimiento de la población indígena. Esta es una realidad de América Latina. Es necesario dar visibilidad a los ideales de protagonismo y autonomía de los indígenas, considerando lo que está propuesto en la Declaración de la Unión de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, que reconoce:

“La urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas que derivan de sus propias estructuras políticas, económicas y sociales, y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y concepción de vida, especialmente los derechos a las tierras, a los territorios y recursos; reconociendo, sobre todo, la urgente necesidad de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas asegurados y los tratados, acuerdos y otros pactos constructivos con los Estados, celebrando que los pueblos indígenas se estén organizando para promover su desenvolvimiento político, económico, social y cultural, con el objetivo de poner fin a todas las formas de discriminación y opresión donde quiera que ocurran” (Ministério da Educação, 2013, p.360).

En base a lo propuesto, se puede aludir que los pueblos indígenas se constituyen en un grupo de personas que están expuestas y pueden ser analizadas como personas vulnerables. En especial, cuando existe una legislación que explicita los derechos y al mismo tiempo busca asegurar las condiciones mínimas de articulación de las políticas públicas, con vistas a proporcionar a ese grupo condiciones reales de inserción y de acceso a los aspectos sociales, económicos y culturales, se entiende que los derechos no están de hecho contemplados. En lo que respecta a la realidad, la educación escolar de esa población se configura como un desafío de gran porte y debe estar pautada en la legitimización de la cultura social y necesita de un fundamento, de una base con una política lingüística que garantice el bilingüismo y el multilingüismo, volcados para la territorialidad relacionada al derecho de la tierra, y a la auto-sustentabilidad de las comunidades. Se entiende que lo que se está presentando explica lo que debe ser la educación indígena, pero que todavía no existe como una realidad en la mayor parte de la América Latina y en este sentido, es urgente pensar ya en estrategias que atiendan mínimamente, en especial, cuando se piensa en la especificidad del conocimiento de los indígenas, a partir del contexto cultural en que habitan, del mantenimiento, de la pluralidad cultural y de la afirmación de los indígenas como personas con derechos y sin vulnerabilidad.

Definimos en este trabajo como colectivo vulnerable en entorno de riesgo a aquellos grupos humanos con limitadas oportunidades de acceso, permanencia y egreso a las universidades que presentan condiciones de desigualdad por motivos geográficos, étnicos y sociales. En este sentido, la población indígena puede ser identificada como un colectivo vulnerable debido a las condiciones de marginación, de reconocimiento social negativo, que está unido a la diferencia cultural expresada en sus condiciones de convivencia, vestimenta, alimentación, religión, lenguas y la diferente forma de percibir la realidad con respecto al resto de la sociedad. Según Pérez (2005) la vulnerabilidad es causada por la convergencia de diferentes

factores internos (edad, sexo, origen étnico, discapacidad) y externos (ingresos, desempleo, falta de políticas públicas) que al unirse “disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño y más aún para recuperarse de él” (Pérez, 2005, p. 856).

Como en toda región, los pueblos indígenas y afro descendientes presentan los rezagos más altos con respecto a los indicadores de desarrollo económico, político y social. Múltiples causas de orden histórico han contribuido a mantener esta situación de desventaja para indígenas y afro descendientes, particularmente la estructura colonial establecida desde la época de la conquista y en la que se basó la dominación europea sobre estas sociedades. Una estructura de poder cuyas representaciones ideológicas y simbólicas se han seguido reproduciendo desde el desplazamiento del dominio español a las elites criollas y mestizas locales, hasta las épocas actuales. Un dominio que permitió el surgimiento de los estados nacionales y sistemas de gobierno calcados a imagen y semejanza de las democracias liberales a costa de desplazar los derechos de propiedad sobre los territorios indígenas, el debilitamiento de las economías comunitarias y el irrespeto a las identidades culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes.

Las desventajas y desigualdades que padecen los pueblos indígenas, en relación a los otros grupos sociales se pueden ilustrar con lo que sucede en el ámbito de la educación en América Latina. Un estudio de UNESCO, basado en datos de CELADE/CEPAL publicado en el año 2007, indica que el promedio más bajo de años de educación para adultos indígenas es 2 años en Paraguay, hasta un máximo de 8 años en el caso de Chile. Mientras que para los no indígenas, el promedio de años de educación más bajo es el de Honduras con 5 años, en tanto que el promedio más alto es casi de 10 años, en el caso de Chile. En consecuencia, pudiéramos presentar aspectos generales que hacen de estos colectivos un grupo vulnerable:

- **Lengua:** los estudiantes tienen un idioma de origen, que, al momento de llegar a la comunidad urbana, les ocasiona dificultades de comunicación o de entendimiento, haciendo necesario que su integración al sistema educativo les brinde un Plan de acogida lingüística (ej., fortalecimiento del idioma español; y la incorporación del aprendizaje del idioma indígena por parte de los estudiantes cuyo idioma dominante es el español).
- **Migración:** se considera como el “el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política, con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen” (Organización Internacional para las Migraciones, n.d: 1), este estatus obviamente los coloca en desventaja con relación a sus pares, dado que al encontrarse en otra ubicación geográfica o región no tienen la misma integración ni conocimiento del entorno.
- **Identidad:** es un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas (Larraín, 2003). La identidad la construyen

en su lugar de origen y, al incorporarse a grupos cuyas identidades culturales y sociales no son iguales o similares, los sitúa en una zona de vulnerabilidad.

- **Situación económica:** de acuerdo a múltiples estudios sobre migración de indígenas, se ha demostrado que la desventaja económica va estrechamente ligada a la movilidad. Así, usualmente, el alojamiento en la zona urbana va aparejado de un bajo ingreso económico, que los coloca en estatus de vulnerabilidad con relación a los pares urbanos.
- **Formación Académica (Baja/Desigual):** regularmente, las personas provenientes de comunidades étnicas tienen una formación desigual producto de la falta de recursos tecnológicos o acervos bibliográficos en su lugar de origen o, en muchos de los casos, de la propia formación o capacitación de sus formadores.
- **Sistemas de Conocimientos (diferentes bases):** los estudiantes migrantes se enfrentan con su movilidad estudiantil a nuevos procesos culturales, ideológicos, disparidades de currículum y hasta de lengua; de manera tal que una decisión que inicialmente pudo ser tomada como agente de cambio para el bienestar, "el sueño del progreso", puede convertirse en una pesadilla que le ponga en seria desventaja con sus pares.
- **Discriminación:** según Rabossi (1990, p. 179) es "adoptar una actitud o llevar a cabo una acción prejuiciosa, parcial, injusta, o formular una distinción...". El principio de discriminación obedece directamente a la no adopción del principio de igualdad, que en la mayoría de las constituciones políticas de los estados se reconoce, colocando desde el momento mismo de la desigualdad a la persona en el estatus de vulnerabilidad.

Las desigualdades planteadas se presentan en la educación superior, donde el acceso de estos colectivos es muy reducido. Los países en los que estos grupos tienen presencia hacen un esfuerzo por promover políticas públicas que garanticen el reconocimiento que como ciudadanos tienen; con los mismos derechos y condiciones que el resto de la población. Una forma de reivindicar su condición es garantizarles el derecho a la educación y, como consecuencia, su posibilidad de ingreso a la universidad. Sin embargo, el número de indígenas en la enseñanza superior es incipiente a pesar de las políticas de acceso creadas por los gobiernos y en relación a las acciones afirmativas. Aún hay mucho que hacer para que el acceso a la enseñanza superior por parte de este grupo pueda configurarse como una real estrategia inclusiva, pues, de modo general, el alumno indígena que ingresa en la enseñanza superior gracias a acciones afirmativas se enfrenta las siguientes cuestiones:

- La primera se refiere al objetivo de la educación superior para indígenas. Esa cuestión se articula a la inmensa gama de problemas que precisan ser enfrentados por indígenas que deciden hacer frente al desafío de diplomarse. La segunda de ellas se trata de la naturaleza del conocimiento no indígena, distinto en sus medios y sus formas de producción y de transmisión, de los conocimientos inherentes a las culturas indígenas (Guimaraes y Villardi, 2010, p. 41).

Frente a eso se cuestiona: ¿los indígenas cuando salen de sus comunidades y procuran la formación superior en las ciudades, consiguen preservar sus identidades? Pues, en esta trayectoria, el proceso de formación que muchas de las veces es perpetuado, se refiere a los valores de las instituciones occidentales, con características distintas de su cultura, lo que acaba por distanciarlos de la realidad de la aldea y de su comunidad.

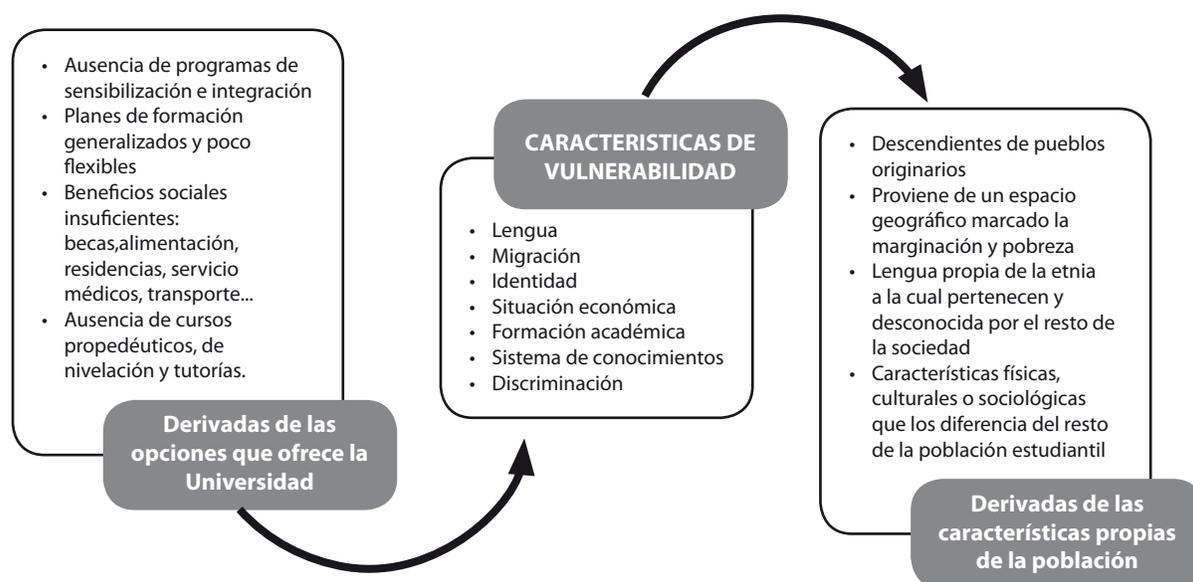
La formación de docentes también se configura como un desafío, en especial, porque no se trata apenas de garantía de derechos presentados en los ordenamientos jurídicos, sino de la necesaria articulación de los sistemas de enseñanza y de las instituciones formadoras para garantizar el acceso, permanencia y conclusión del curso por parte de los indígenas, y tal situación remite a la elaboración de estrategias diferenciadas volcadas específicamente para la realidad cultural de los indígenas. Las propuestas de formación de los docentes deben contemplar la educación intercultural, y el proyecto pedagógico debe tener como objetivo el promover el diálogo entre las culturas reconociendo las diferencias y fortaleciendo el conocimiento indígena.

Una de las grandes dificultades en el proceso de formación nos remite al espacio físico, al alojamiento de los indios en las universidades. Para que sea posible contemplar la formación, y al mismo tiempo respetar las características culturales, es necesario que las instituciones de enseñanza superior articulen estrategias de acomodación y alojamiento de los indígenas en el período de formación, especialmente los módulos que necesitan ser cursados presencialmente en las IES. En ese sentido, los proyectos pedagógicos deben prever en la estructura curricular, que parte de la graduación acontezca en el campo, en las propias comunidades de los estudiantes.

Es interesante destacar que la estructuración de un sistema educacional de educación básica, consistente y volcado para los pueblos indígenas, solamente será efectivo cuando haya articulación de los sistemas de enseñanza y de las instituciones universitarias para formación de profesores, con intenciones pedagógicas específicas a la realidad indígena. En este sentido, la formación de profesores (indígenas) para la actuación en las comunidades de esos grupos, deberá contemplar los diferentes segmentos de la educación básica, haciendo imprescindible la formación de profesores indígenas con habilidades y conocimientos específicos, respetando la pluralidad y diversidad cultural de los indios.

Los pocos estudiantes indígenas que logran ingresar a las universidades generalmente provienen de sectores pobres y rurales y que han pasado por establecimientos de secundaria en precarias condiciones de enseñanza. En este sentido, las características de vulnerabilidad de los colectivos indígenas pueden ser precisadas desde aquellas que le son propias a la población y las derivadas de las opciones que la universidad ofrece (ver Cuadro 1)

Cuadro 1: Indígenas: vulnerabilidad y caracterización



Fuente: Elaboración propia.

Esta situación de inequidad requiere ser atendida urgentemente, considerando además que el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece en el Artículo 26 que “deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional” (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes n° 169, art.26).

El Convenio 169 de la OIT ha sido ratificado hasta el momento por catorce países de América Latina: Argentina (año 2000), Bolivia (año 1991), Brasil (año 2002), Chile (año 2008), Colombia (año 1991), Costa Rica (año 1993), Ecuador (año 1998), Guatemala (año 1996), Honduras (año 1995), México (año 1990), Nicaragua (año 2010), Paraguay (año 1993), Perú (año 1994) y República Bolivariana de Venezuela (año 2002); lo cual afirma la voluntad de los países de la región en el compromiso por mejorar la situación educativa de los pueblos indígenas.

1.3 Características del colectivo

Tal como se mencionó anteriormente, la estructura social desigual que prevalece en América Latina afecta de manera singular a los pueblos indígenas impactando, entre otros, en el acceso a la educación superior (Robles, 2009). En consonancia, algunos autores (Rezaval 2008; Schmelkes, 2003) afirman que el crecimiento de la cobertura del nivel convive con la marginación de los sectores en situación de vulnerabilidad, planteando un problema de equidad referido a la distribución social de los bienes educativos.

Actualmente, según Zapata Silva (2011), niños y niñas indígenas acceden al sistema educativo en proporción significativamente superior a la que se observaba en las primeras décadas del siglo XX, aunque este sistema conserva una profunda desigualdad interna: existe inequidad en este incremento del ingreso, ya que en su gran mayoría los indígenas acceden a establecimientos con menores recursos y que alcanzan menores logros educativos. Ello impacta en la educación superior, ya que ocasiona una menor cobertura o el acceso a una oferta académica específica en este nivel. Según Nocetti y Bremer (2006) algunos rasgos comunes de este colectivo pueden resumirse como sigue:

- a. La pobreza que afecta a muchas familias de origen indígena.
- b. La calidad educativa recibida por los estudiantes indígenas en niveles anteriores.
- c. La distancia geográfica entre los centros educativos y las comunidades de origen.
- d. Las barreras culturales y la discriminación.

En primer lugar, comenzar estudios superiores implica un desplazamiento y costos directos e indirectos de manutención que en ocasiones las propias familias no pueden asumir. En segundo lugar, generalmente los estudiantes indígenas asisten a “escuelas medias de menor categoría, con docentes menos calificados, en las que reciben una formación de baja calidad” (Rezaval, 2008, p.12). Esto determina no sólo restricciones en el acceso sino también dificultades en la vida académica dado que la insuficiente formación previa sumada a otros factores, puede conducir al fracaso escolar durante los primeros años de estudio y/o al abandono parcial o definitivo de los estudios. En tercer lugar, la dispersión geográfica de las comunidades y la ausencia de instituciones educativas o sedes de las mismas en las zonas o territorios indígenas se convierte en una dificultad puesto que las propias instituciones en su fundación se establecieron principalmente en las grandes ciudades o capitales (IESALC, 2006).

Pese a esta caracterización, es necesario reconocer que la situación de vulnerabilidad en el caso de este colectivo, y al igual que en otros, es producto de una historia y un proceso social (Gairín y Suárez, 2012). Los pueblos indígenas cuentan, entonces, con activos de capital social pero su desigual acceso a los sistemas de formación de capital humano, sumado a la desposesión histórica de activos físicos y financieros, explicaría las actuales brechas interétnicas en la educación, entre otros ámbitos (Robles, 2009). Finalmente, las barreras culturales y la discriminación refiere a diversas clases de discriminación debido al origen indígena, asociados al hecho que durante mucho tiempo los indígenas fueron convencidos que sus lenguas, tradiciones y costumbres eran inferiores a las de los demás.

Estudiar en instituciones de educación superior se convierte muchas veces en una lucha entre los propios valores, los valores de la cultura en la que se creció y una cultura urbana (Nocetti y Bremer, 2006; Carnoy, Santibañez, Maldonado, Ordorika, 2002). En este sentido, la migración de estos colectivos a las ciudades donde funciona la universidad supone el inicio de vivencias en un ambiente que les es hostil y diametralmente opuesto a su lugar de origen, pasando por el aspecto climático, horarios, alimentación, vestimenta, lengua y seguido de la idiosincrasia, signos, símbolos, significados de una sociedad que históricamente los ha rechazado. Es en este momento, cuando se enfrentan a una realidad distinta a la suya, donde se hacen visibles y sentidas sus condiciones de vulnerabilidad.

Ahora bien, y como lo mencionamos en líneas anteriores, en algunos países se están implementando actualmente diversas estrategias: creación de sedes, creación de programas específicos o creación de universidades, destinadas a superar esta brecha geográfica y promover la educación superior en diferentes territorios. La universidad está obligada a cumplir con la tarea de promover y crear las condiciones necesarias para minimizar las diferencias y entender la diversidad como una realidad inminente que debe ser potenciada para favorecer los procesos de inclusión y formación.

1.4. La propuesta de intervención

La siguiente propuesta de intervención se elaboró en base a la aplicación de la Metodología APRA. Se trata de una metodología, enmarcada dentro del Proyecto ACCEDDES (<http://projectes.uab.cat/accedes/>) que busca contribuir a disminuir las desventajas de los colectivos vulnerables a partir del diagnóstico e identificación de los mismos, así como el diseño, aplicación y evaluación de cualquier proceso de planificación estratégica institucional.

Es necesario enfatizar que se proponen ocho estrategias de intervención que se encuentran en consonancia con las propuestas por el Banco Internacional de Desarrollo, que reivindica el carácter colaborativo de los procesos de innovación y construcción de Proyectos de Intervención Educativa. Se debe recordar también que los participantes en cada una de estas estrategias nos brindarán ideas, no propuestas acabadas. Estas ideas pueden ser retomadas de manera particular, combinadas con otras o reformuladas por el interventor para generar una propuesta innovadora. Se recomienda que el uso de estas estrategias sea altamente flexible, sin que se pierda el objetivo central, y que, en caso de requerirse, se apliquen con más de un grupo de participantes hasta generar una idea o un conjunto de ellas que sirvan de insumo al interventor para generar la innovación.

1.5. Consideraciones sobre su aplicación

Las instituciones de educación superior registran cambios y transformaciones a fin de promover la inclusión de los grupos indígenas. Estas estrategias y acciones se relacionan con las dinámicas institucionales propias de cada institución y con las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se contextualizan (Rezaval, 2008). En este sentido, es importante considerar las estrategias que se presentan en el contexto del marco referencial vigente de cada institución para incorporar las modificaciones y adecuaciones pertinentes.

Asimismo, es esperable que la puesta en marcha de las mismas, los contenidos que se aborden, los mecanismos institucionales, la implementación o los actores implicados, se ajusten a las realidades nacionales, locales y del contexto del que la institución forma parte. Sin embargo, no debe olvidarse que la finalidad es el logro de la plena inclusión y completamiento de la trayectoria académica, a donde deben dirigirse los mayores esfuerzos institucionales.

1.6. Referencias

- Banco Mundial (2005). *Reseña sobre pueblos indígenas*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/indigenas.htm>
- Carnoy, M., Santibañez, L., Maldonado, A., Ordorika, I. (2002). Barreras de entrada a la educación superior y a oportunidades profesionales para la población indígena mexicana. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3, 9-43.
- Gairín, J., Suárez, C.I. (2012). La vulnerabilidad en educación superior. En Gairín J.; Rodríguez-Gómez, D. & Castro Ceacero, D. (Coord.) *Éxito académico de colectivos vulnerables en entornos de riesgo en Latinoamérica* (pp.39-62). España: Wolters Kluwer.
- Guimaraes, E., Villardi, S. (2010). Educação indígena. *Fundação Getulio Vargas*. Disponible en: <http://moodle.fgv.br/>
- Heidi, S. B., Albuquerque, M. S. C, y Pojjo, E. (2008). *Módulo IV: Fundamentos da Educação Indígena*. Brasília: Universidade de Brasília.
- IESALC (2006). *Informe sobre la Educación Superior en la América Latina y el Caribe. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: IESALC.
- Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS: mídia, cultura e tecnologia*, 1(21), 30-42.
- Ministério da Educação (2013). *Diretrizes Curriculares Nacionais Gerais da Educação Básica*. Ministério da Educação. Secretaria de Educação Básica. Diretoria de Currículos e Educação Integral. Brasília: MEC, SEB, DICEI.
- Naciones Unidas (2009). *Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas*. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7374.pdf?view=1>
- Nocetti, M. A. G. y Bremer, C. H. (2006). Indígenas y educación superior: Algunas reflexiones. *Universidades*, 32, 27-37.
- Organización Internacional para las Migraciones (n.d.). *Conceptos generales sobre la migración*. Disponible en <http://www.iom.int/>
- Pérez Contreras, M. D. M. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, 113, 845-867.
- Rabossi, E. (1990). Derechos Humanos: el principio de igualdad y la discriminación. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 7, 175-192.
- Rezaval, J. (2008). *Políticas de inclusión social a la educación superior en Argentina, Chile y Perú*. Tesis de Maestría. Dir. Dra. García de Fanelli, A., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.

- Robles, C. (2009). Pueblos indígenas y programas de transferencias con corresponsabilidad. Avances y desafíos desde un enfoque étnico. *Serie Políticas Sociales*, 156, 3-57.
- Schmelkes, S. (2003). *Educación Superior Intercultural. El caso de México*. Caracas: IESALC- UNESCO.
- UNICEF (2009) *Los pueblos indígenas en América Latina*. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/pueblos_indigenas.pdf
- Zapata Silva, C. (2011). *Educación, pueblos indígenas y diversidad cultural en América Latina*. Buenos Aires: SITEAL - UNESCO.

2. ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN

A partir de la caracterización de los indígenas, se puede aludir a la necesidad de pensar en estrategias específicas para ese grupo de personas con vistas a superar las dificultades inherentes en el ingreso a la escolaridad básica y a la enseñanza superior: Por tratarse de un público con gran diversidad sociocultural, entendemos que los sistemas de enseñanza y las instituciones formadoras de las universidades de América Latina deben repensar sus prácticas pedagógicas y proponer acciones inclusivas que viabilicen el acceso, la permanencia y el éxito.

2.1. Introducción

El discurso internacional que tuvo vigor en el siglo XXI, presenta el principio de la igualdad como marco de las relaciones sociales en todas las naciones. Ante eso, se entiende que las políticas públicas educacionales, en especial en América Latina, deben contemplar prácticas educativas que den oportunidad a todos a la igualdad de acceso al conocimiento socialmente legitimado que podrá darle garantía a cualquier grupo de personas, el ingreso a la educación, respetando la diversidad sociocultural y una formación superior consistente, con habilidades y competencias que les permita mejores oportunidades y calidad de vida. Se sabe que la estructura de los sistemas educacionales de las instituciones educativas no fue pensada, ni organizada para los indígenas. Existe aún una cultura de élite con organización de horarios y matrices curriculares que no son viabilizadas para alumnos provenientes de esa realidad social. Mucho más hay que hacer, para que se inicie verdaderamente el proceso de inclusión de los pueblos indígenas en el sistema educacional de la América Latina.

A continuación, se presenta una propuesta de intervención que puede ser estructurada por los sistemas de enseñanza de la educación básica y superior, volcadas específicamente para los pueblos indígenas. Las estrategias seleccionadas buscan mejorar y fortalecer el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes indígenas en la educación superior. Estas estrategias han sido priorizadas según las características de vulnerabilidad mencionadas en el apartado anterior. Es por ello que se centran en aspectos tales como la sensibilización a la comunidad universitaria en pos del reconocimiento, visibilidad y valorización de los estudiantes que pertenecen a pueblos indígenas, el fortalecimiento de sus trayectorias académicas a partir de espacios tutoriales, el fortalecimiento de su identidad y presencia como colectivo y finalmente, el aspecto económico a partir de ayudas económicas específicas.

Las estrategias seleccionadas y presentadas se enuncian como:

- Plan de sensibilización.
- Plan de acción tutorial.
- Convivencia y desarrollo social
- Plan de desarrollo de habilidades comunicativas.

- Asociacionismo.
- Ayudas financieras, préstamos y becas.
- Ayudas al alojamiento, la vivienda y el transporte
- Oferta de Cursos de Perfeccionamiento Intercultural Indígena

Cada ficha de estrategia incluye una descripción breve del colectivo, que recupera los aportes ya trabajados, y una descripción de la estrategia incluyendo su definición, modalidades y aspectos esenciales de adaptación al colectivo, evidenciando la singularidad que adquiere dicha estrategia en el caso de estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas.

A fin de concretar cada una de las fichas, se sugiere en cada una de ellas el momento deseable para su aplicación (acceso, egreso, progreso) y el coste (alto, medio, bajo). Se recuperan también experiencias institucionales vinculadas a la temática de la estrategia, que pretenden ilustrar el desarrollo de las mismas en instituciones de educación superior y, para facilitar su ubicación web, se refieren los enlaces respectivos. Finalmente, se incluyen las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración de cada ficha.

2.2. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COLECTIVOS INDÍGENAS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Resumen:

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental ejecutar acciones dirigidas a:

- 1.- Promover actuaciones en los centros de educación media, organismos públicos y privados, medios de comunicación y agrupaciones sociales que promuevan la motivación para la incorporación e inserción de los colectivos en la educación universitaria.
- 2.- Concienciar a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre temas de vulnerabilidad para que asuman su compromiso y corresponsabilidad en los procesos de adaptación, integración y permanencia a la universidad del colectivo indígena.

Se trata de presentar un plan institucional con acciones sistemáticamente estructuradas que apunten a minimizar la vulnerabilidad de este colectivo y promover el trabajo colaborativo para lograr la integración, la participación y convivencia.

Palabras claves: sensibilización, corresponsabilidad, participación, plan institucional, convivencia.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: Es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

Descripción de la estrategia

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

El reconocimiento del derecho a la educación de los pueblos indígenas y la promoción del intercambio cultural interracial dentro de las universidades, en un ambiente pluricultural y multiétnico, deben ser los pilares que impulsen un plan institucional de sensibilización.

En este sentido, el plan de sensibilización debe iniciarse desde el proceso de transición de la educación media a la universidad con la finalidad de animar, motivar, y presentar oferta universitaria, programas propedéuticos y de acogida universitaria a los estudiantes que aspiren cursar estudios universitarios. Una vez el estudiante indígena ingresa a la universidad, comenzará la segunda fase de la sensibilización, la cual estará dirigida a la comunidad universitaria.

Primera fase: Transición educación media – universidad.

- Establecer un programa de acción dirigido a los centros educativos secundarios para que los profesores y algunos alumnos de la universidad se trasladen al centro y presenten la oferta académica y los beneficios socioeducativos dirigidos a los estudiantes indígenas: asociación de estudiantes, becas, servicio de comedor, transporte, residencia, servicio médico, bibliotecas entre otros.
- Realizar visitas guiadas a las instalaciones de la universidad y promover encuentro con estudiantes indígenas para compartir sus experiencias.
- Desarrollar campañas informativas a través de los medios de comunicación.

Segunda fase: Sensibilización a la comunidad universitaria.

- Concienciar a la comunidad sobre temas de vulnerabilidad, compromiso y corresponsabilidad y acerca de su rol como agentes mediadores para fomentar y fortalecer la integración y la convivencia: elaboración de jornadas de información, foros, talleres, afiches, carteleras, consignas, etc.
- Promover ferias y exposiciones: temas referidos a la cultura, gastronomía, religión, manufacturas, vestimenta, geografía...de los pueblos indígenas.
- Ofertar cursos de extensión universitaria y asignaturas optativas: enseñanza de lenguas indígenas y cualquier otro tema de interés que permita ampliar el reconocimiento de este colectivo.

Divulgación de artículos, investigaciones y avances sobre temas de inclusión de estos colectivos: Artículos científicos en revistas y publicaciones periódicas de la universidad.

Ejemplos (enlaces)

- *Experiencias de inclusión al medio universitario (poblaciones indígenas)* http://www.aulainter-cultural.org/article.php3?id_article=3232
- *Equidad para ingresar al sistema de educación superior: PROGRAMA API - INDIGENA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA.* www.redalyc.org/pdf/761/76111716014.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Universidad Deportiva del Sur. *Estudiantes indígenas y afrodescendientes exhibieron su cultura* http://www.uds.edu.ve/noticias/estudiantes_indigenas_y_afrodescendientes_exhibieron_su_cultura.php
- Cendrés, J., Aular de Duran, J. y Marcano, N. (2008). Equidad para ingresar al sistema de educación superior: programa API - indígena de la Universidad del Zulia. En: *Laurus*, Vol. 14, Núm. 28, septiembre-noviembre, 2008, pp. 273-294 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111716014.pdf>

2.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Resumen:

El Plan de acción tutorial constituye un medio para la mejora de la trayectoria de los estudiantes, prestando atención a sus necesidades y condiciones particulares. Como estrategia de acompañamiento y soporte a la trayectoria de los estudiantes indígenas, esta modalidad podría adquirir adaptaciones en relación con las modalidades, el rol del tutor y los contenidos. Asimismo requiere para su éxito de acciones a nivel institucional que garanticen el funcionamiento adecuado del proyecto.

Palabras claves: estudiantes indígenas, educación superior, tutorías, rol del tutor.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

El Plan de acción tutorial constituye un medio para la mejora de la trayectoria de los estudiantes, prestando atención a sus necesidades y condiciones particulares. Como estrategia de acompañamiento y soporte a la trayectoria de los estudiantes indígenas, esta modalidad podría adquirir las siguientes adaptaciones:

En relación con las modalidades de tutoría:

- Tutoría personalizada, en ocasiones los estudiantes indígenas enfrentan dificultades académicas y del ámbito personal durante su trayectoria en la universidad que inciden en su rendimiento académico y su experiencia universitaria.
- Tutoría virtual, destinada a quienes estudian modalidades a distancia o que no pueden trasladarse diariamente a la Universidad.
- Tutoría entre iguales, se constituye como un espacio de encuentro entre ingresantes y estudiantes avanzados para el intercambio y la cooperación mutua.

En relación con el rol del tutor:

- Actividad proactiva, orientador que proporciona apoyos y respuestas personalizadas a las diferentes necesidades y problemas de los estudiantes indígenas. Guía para el estudiante a partir de sus conocimientos y experiencias en una interacción humana y afectiva.
- En el caso de las tutorías entre iguales, los estudiantes avanzados se constituyen como *mediadores* entre la Institución y los nuevos alumnos (Hanne y Mainardi Remis, 2013).

En cuanto a los contenidos:

- Vinculados a lo académico: dificultades de aprendizaje, estrategias para la organización del estudio, estrategias de aprendizaje autónomo, trabajo en equipos cooperativos, resolución de problemas, entre otros.
- Vinculados a la integración en la institución universitaria: información sobre aspectos institucionales, problemáticas del ámbito afectivo-emocional, entre otros.

La implementación del Plan de Acción Tutorial, sus actuaciones y estrategias, requiere para su éxito de la implicación y compromiso por parte de responsables institucionales y comunidad universitaria en su conjunto. Es por ello que otras adaptaciones del Plan de Acción Tutorial que tenga como principales destinatarios a estudiantes indígenas, pueden contemplar:

- Acciones destinadas al fortalecimiento de la identidad indígena al interior de la propia institución universitaria.
- Unidades y servicios de apoyo académico para estudiantes indígenas.
- Promoción del enfoque intercultural en los procesos tutoriales.
- Desarrollo de sistemas de información institucional sobre la población estudiantil indígena.

Atención a la población indígena en temáticas de salud y educación en general.

Referencias

- Badillo, J. (2011). El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior. Alcances, retos e impactos. *Estudios sobre educación*, 61, 26-33.
- Capelari, M. I. (2009). Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 1-10.
- Hanne, A. V. y Mainardi Remis, A. I. (2013). Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El Dispositivo Tutorial: un espacio en construcción. *Revista de Docencia Universitaria*, 11 (2), 172-192. Recuperado el (16/09/2013) en <http://red-u.net>
- Rojas, M.; Garzón, R.; Riesgo, L.; Pinzón, M.; Salamanca, A.; & Pabón, L. (2009). Estrategias pedagógicas como herramienta educativa: la tutoría y el proceso formativo de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 1-16.

Ejemplos (enlaces)

- Universidad Nacional de Cuyo Argentina, DDaySARA (Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en su Rendimiento Académico), Programa TRACES <http://www.uncuyo.edu.ar/>

2.4. CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL

Resumen:

Esta estrategia resalta acciones que la propia escuela puede realizar para fortalecer y acompañar a los estudiantes migrantes que se incorporan a su matrícula y con ello favorecer su desarrollo personal e integral.

Se destacan los roles que principalmente entre pares pueden desempeñarse para favorecer aquellas comunidades que al insertarse en el sistema educativo pueden verse en estatus vulnerable por pertenecer alguna etnia y que durante su trayectoria académica les puede propiciar alguna situación de rezago o abandono.

Palabras claves: actividades sociales, clubes, convivencia

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas, que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional, y que aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

“En los últimos treinta años han surgido múltiples movimientos sociales y políticos en América Latina enfocados a reivindicar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, interesados en abrir espacios e instituciones que buscan la pertinencia de los servicios educativos a través de la aplicación de los principios del enfoque intercultural” (SEP, 2006, 34-35); dichos movimientos han dado pie a desarrollar programas de convivencia y desarrollo social a la par de los programas educativos que se imparten.

La finalidad de esta estrategia es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social. En este campo se integran con la misma perspectiva formativa, los espacios curriculares que atienden el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud y el desarrollo de la sensibilidad artística, en este sentido se propone:

- Crear servicios bibliotecarios a comunidades indígenas con información contextual, servicios y utilización de redes así como la formación de personal capacitado para la atención bibliotecaria.
- Organización de actividades deportivas, realización de torneos, apoyos a equipos deportivos
- Organización de actividades artísticas y culturales (grupos de teatro, danza, pintura, etc.).
- Programa de ayuda entre iguales, este proyecto se refiere al apoyo empático entre alumnos y cuando se tiene un estadio de vulnerabilidad al primero que se acude es a un compañero impulsando con ello el desarrollo social y moral de la institución.

Creación de clubes de tareas, alumnos mentores y alumnos facilitadores; cuyas funciones se desarrollen en acogida de los recién llegados, detección y ayuda de compañeros poco integrados o tristes a causa de su migración, promover actividades de mejora de la convivencia en clase o en la participación de equipos de trabajo para las tareas escolares.

Ejemplos (enlaces)

- Arellano, F. F. M., de Investigaciones Bibliotecológicas, C. U., & García, M. A. A. R. (2003). Programa de formación de recursos humanos para la atención de servicios bibliotecarios en comunidades indígenas. *Acceso a Los Servicios Bibliotecarios y de Información en los Pueblos Indígenas de América Latina: Memorias del seminario en Lima, Perú, 23 al 25 de Abril 2003*, (22), 147.
- Fernández, I. (2009) *Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas*. Disponible en: http://scholar.google.es/scholar?q=programas+de+convivencia+universitarios&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5
- SEP (2006) *Universidad Intercultural. Modelo educativo*. México DF: Secretaría de Educación Pública y Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Vázquez, G. (2012). *Desarrollo social para la convivencia compleja: hacia el diseño de estrategias educativas*. UNAM. Disponible en: <http://c3.unam.mx/uploads/files/2010/12/poster-2-desarrollo-social-para-convivencia-compleja2.pdf>

2.5. PLAN DE DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS

Resumen:

El plan de desarrollo de habilidades comunicativas es una estrategia que contiene actividades para fortalecer el dominio del español, como lengua dominante en las aulas universitarias, desde un enfoque culturalmente apropiado, que permita robustecer su identidad, utilizando fuentes bibliográficas relacionadas con la cultura de donde proceden. También comprende el mejoramiento de otras habilidades comunicativas en los idiomas propios de los estudiantes, sus saberes, conocimientos y su lengua materna. Está dirigido a todos los estudiantes y hace uso de diversas metodologías, incluyendo plataformas virtuales y otras herramientas asociadas a las Tecnologías de Información y Comunicación.

Palabras claves: español, lengua materna, identidad, habilidades comunicativas.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas, que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional, y que aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

La estrategia ayuda en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas que inciden en un mejor desempeño académico de los estudiantes por medio de un buen uso del español como lengua vehicular para las diferentes tareas propias de una carrera universitaria y la vida en las comunidades de aprendizaje.

La estrategia debe permitir entender todas las dimensiones y lógicas del conocimiento y cultura occidental, como también para comunicar las lógicas y formas de las cosmovisiones indígenas. La estrategia debe contemplar también el servicio de recursos en las propias lenguas de origen de los estudiantes, para mejorar estas otras formas de comunicación. En este sentido, no se trata de una vía para adaptar e integrar al estudiante al modelo universitario dominante, sino de un camino que permita el manejo de herramientas comunicativas en una diversidad de idiomas fortaleciendo a la vez identidades en un contexto intercultural.

Los centros e institutos de idiomas institucionales son las unidades que también pueden prestar estos servicios. Se pueden llevar a cabo cursos específicos para el fortalecimiento de idiomas vía internet y en aulas virtuales. Entre otras actividades se pueden señalar, las siguiente: cursos de comprensión de lectura; cursos de redacción; cursos de diseño de tesis o investigaciones, con énfasis en la comunicación escrita: cursos de reportes de campo o de gabinete en idioma español; producción de guías y manuales de redacción de idioma español.

Además las unidades de servicios estudiantiles pueden fomentar la creación de espacios físicos y visitas recreativas para facilitar intercambios comunicacionales en ambientes amigables, en donde prevalezca el contacto con otras personas de diversas culturas, el intercambio de opiniones, conocimientos, artes, deporte y otros recursos. Para garantizar los resultados de este plan se deben considerar la implementación de todas las medidas que sean necesarias para que los estudiantes indígenas aprendan a expresarse en el idioma dominante de la institución de educación superior, sin atentar contra la identidad personal, respetando el derecho a mantener su idioma de origen, a profundizar los conocimientos de las creaciones literarias, tecnológicas y artísticas de sus sociedades de procedencia.

Las instituciones de educación superior deben de tener la decisión política de implementar los cambios administrativos legales que promuevan un intercambio cultural en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre las diversas culturas de donde proceden los miembros de la comunidad universitaria.

Los ejes del plan deben de basarse en los siguientes puntos:

1. Sensibilización de la comunidad universitaria sobre interculturalidad y multiculturalismo
2. Capacitación y formación para gestionar apropiadamente la diversidad cultural en espacios universitarios
3. Promover la pluralidad lingüística en todos los ámbitos universitarios de acuerdo a cada contexto multicultural.
4. Traducción en diferentes idiomas de todo tipo de documentación universitaria.

Ejemplos (enlaces)

- *Proyecto fortalecimiento del castellano como segunda lengua a través de una propuesta didáctica intercultural.* <http://www.eduteka.org/proyectos.php/2/14842>

2.6. ASOCIACIONISMO

Resumen:

Es una opción de participación organizada y apoyo mutuo de los estudiantes en la vida universitaria. Fortalece la vinculación con la institución, favorece la creación de redes sociales para compartir experiencias, intereses, inquietudes y necesidades y fomenta la identidad y solidaridad entre iguales. La finalidad de promover el asociacionismo entre nuestros estudiantes indígenas permitirá que este colectivo logre reivindicaciones sociales, académicas, de ocio, divulgue su cultura, motivaciones e intereses, se integre a programas estatales y nacionales de atención.

Palabras claves: asociaciones, participación, solidaridad entre iguales, reivindicaciones sociales, divulgación de cultura, programas de servicio estudiantil.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

Partiendo de la base de que el asociacionismo es un derecho de los estudiantes, se hace necesario que a este colectivo, a través de un programa de iniciación universitaria, se le dé toda la información requerida para tal fin. De esta forma, podrán explorar y aprovechar las posibilidades que se les ofrece para organizarse como grupo, comprender los alcances y gozar los beneficios que de ello se deriva. En este sentido se propone:

1.- Explicar a los estudiantes acerca de la Asociación; figura legal que les permitirá agruparse como colectivo, construir y lograr objetivos comunes para garantizar su permanencia en la universidad con miras fortalecer la participación y la formación.

De igual forma, es preciso que los estudiantes pertenecientes al colectivo de indígenas puedan tener acceso a materiales que orienten su creación, en este sentido se sugiere:

2.- Elaborar un manual que oriente los pasos que deben seguir, desde lo legal y lo administrativo para la consolidación formal de la Asociación.

Apoyo institucional:

3.- Instar a las dependencias de la Universidad para que apoyen y agilicen trámites administrativos, asesoramiento logístico y técnico que permitan animar al grupo a continuar con la iniciativa. La comunidad requiere de espacios propios donde puedan asistir para buscar apoyo e información...

4.- Asignar un espacio que les permita ir construyendo el sentido de pertenencia y que sirva de referencia para todos quienes forman parte del colectivo.

5.- Promover reuniones e intercambio de experiencias con otras asociaciones de estudiantes que existan dentro y fuera de la Universidad.

Cooperación

6.- Explicar y enumerar las diferentes ayudas y subvenciones a las que tiene derecho, así como los niveles de participación en los órganos académicos, de gobierno de la Universidad.

Visibilizar la asociación, sus objetivos y proyectos:

7.- Elaborar carteleras y pendones informativos que divulguen a la Asociación, lo cual permitirá a incorporación de nuevos miembros y captar apoyos intra y Extra institucionales.

8.- Programar eventos periódicos (semestrales o anuales), para informar a la comunidad universitaria visión, misión, planes en desarrollo, logros y proyectos futuros.

Ejemplos (enlaces)

- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. *Universidad Deportiva del Sur. Grupos indígenas reimpulsarán y socializarán valores aborígenes dentro del recinto* Disponible en: http://www.uideporte.edu.ve/noticias/grupos_indigenas_reimpulsaran_y_socializaran_valores_aborigenes_dentro_del_recinto.php
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. *Universidad Deportiva del Sur. Estudiantes indígenas y afrodescendientes exhibieron su cultura* <http://goo.gl/rRymJ6>
- Prensa ULA. Oficina de prensa de la Universidad de Los Andes. Junio 7 2011 Disponible en <http://goo.gl/Intcq8>
- Resolución del 1er Congreso de Jóvenes y Estudiantes Indígenas. Maracaibo 2013 (Con audios y video) Disponible en: <http://goo.gl/yXyn9Z>

2.7. AYUDAS FINANCIERAS, PRÉSTAMOS Y BECAS

Resumen:

Los programas de apoyo financiero a indígenas deben motivar su ingreso a la educación superior, brindándoles la facilidad para su acceso, permanencia, egreso e inclusión en la vida laboral. Los apoyos financieros pueden derivarse de becas que otorgue la misma institución educativa, monitorias académicas o administrativas en las que se les reconozca una remuneración por horas dedicadas a estas actividades, servicio de restaurante subsidiado, residencias y préstamos educativos con entidades que ofrezcan tasas de interés muy bajas con opción de que puedan ser préstamos condonables parcial o totalmente de acuerdo a criterios definidos por la institución prestadora.

Palabras claves: becas, monitorias académicas, préstamos condonables, apoyo financiero, monitorias administrativas.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

Con el fin de tener acceso a la educación para estos colectivos, los países de América Latina, se proponen generar condiciones de acceso con equidad para que la condición socioeconómica de esta población, no sea un obstáculo para acceder a la educación superior. Para Jorge Téllez, "el crédito educativo es un mecanismo financiero con efectos económicos y sociales. Consiste en un préstamo con el cual el estudiante cubre parcial o totalmente los costos de sus estudios superiores", con el compromiso que al insertarse en la vida laboral empiece a pagarlo y en algunos países dan un período de "gracia" de un año mientras el profesional logra obtener un empleo.

La estrategia de préstamos educativos condonables se puede establecer mediante convenios interinstitucionales, donde el Estado crea un fondo especialmente para el acceso a la educación de indígenas, que cubra no solo el valor de los derechos académicos sino que también tengan una cuota

para el sostenimiento y ayuda para gastos de tesis y material bibliográfico. Para que el crédito sea condonable, el estudiante se compromete a desarrollar un proyecto en un período determinado de tiempo, en su propia comunidad. Las Instituciones de Educación superior también pueden realizar convenios con bancos o corporaciones.

Otra de las estrategias a implementar para facilitar el acceso a la educación de estos colectivos es a través de becas concedidas a personas de escasos recursos económicos que cubran parcial o totalmente el valor de derechos de matrícula. Estas becas pueden ser ofrecidas por la misma Institución educativa con criterios de selección por condición socioeconómica y rendimiento académico, por Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones que están dedicadas a brindar apoyo económico especialmente a los indígenas y/o estudiantes cuya condición socioeconómica no le permita acceder a estudios superiores o mediante convenios con instituciones del Estado. Las instituciones de educación superior también ofrecen el servicio de residencia estudiantil y restaurante subsidiado para los estudiantes de estratos socioeconómicos bajos y procedentes de otros municipios.

Las monitorias académicas son otra estrategia de apoyo financiero que se otorgan a estudiantes cuyo rendimiento académico es alto y puedan asistir al docente con el refuerzo académico a estudiantes que presenten un bajo rendimiento académico en sus asignaturas. Las asistencias o monitorias administrativas se ofrecen a estudiantes de bajos recursos económicos y buen desempeño académico para apoyar labores en las salas de cómputo, Biblioteca y laboratorios.

Ejemplos (enlaces)

- Banco Mundial (2005). *Reseña sobre los pueblos indígenas*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/indigenas.htm>
- Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo (2008). *Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/indigenas.htm>
- Téllez Jorge. *Perspectivas del crédito educativo en América Latina*. Disponible en: <http://goo.gl/b0Enf>

2.8. AYUDAS AL ALOJAMIENTO, LA VIVIENDA Y EL TRANSPORTE

Resumen:

La población indígena generalmente vive en condiciones de extrema pobreza, habita en áreas rurales y zonas urbanas marginadas, constituyéndose en una barrera a la hora de ingresar a la educación superior por cuanto no pueden pagar los costos de alojamiento, vivienda y desplazamiento para asistir a la universidad. Las instituciones de educación superior al ofrecer el servicio de residencias estudiantiles y restaurante subsidiado especialmente para los colectivos vulnerables, pueden contribuir a que esta población logre acceder a la educación superior y permanecer hasta su egreso.

Palabras claves: residencias estudiantiles, programa intergeneracional, transporte subsidiado.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

Las residencias estudiantiles son una solución muy llamativa especialmente para que la población indígena y otros colectivos vulnerables accedan a la educación superior. Algunas universidades públicas ofrecen el servicio de residencia estudiantil, restaurante subsidiado dentro del mismo campus universitario, sin entrar en gastos de transporte. Otras iniciativas consisten en ofrecer un apoyo o becas para el sostenimiento o a través de ONG que están dedicadas a apoyar la población indígena, como existen en Colombia y ayudan con el sostenimiento y gastos de transporte a este colectivo.

Otra alternativa que en España se ha implementado es el programa intergeneracional, donde personas mayores que necesitan compañía alojan a estudiantes universitarios con el fin de compartir algunas actividades diariamente, actividades que son pactadas entre las partes y por un tiempo determinado. Un ejemplo de ello es el programa "Convive", el cual se está llevando a cabo en muchas de las universidades de España.

El transporte subsidiado estudiantil es otra iniciativa para apoyar a los colectivos vulnerables y evitar la deserción y abandono universitario, un ejemplo de ello es la Fundación Bacatá y la Alcaldía Mayor de Bogotá quienes conjuntamente subsidian el transporte a estudiantes universitarios y además ofrecen almuerzos y recursos para la adquisición de material bibliográfico.

Ejemplos (enlaces)

- Programa Convive. Disponible en: http://www.solidarios.org.es/contenido.php?sSuperior=4&id_seccion=252
- Convivencia intergeneracional. Disponible en: <http://goo.gl/BTdp9>
- Fondos y Ayudas. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/AboutUs/CivilSociety/Chapter_9_sp.pdf

2.9. OFERTA DE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO INTERCULTURAL INDÍGENA

Resumen:

El curso tiene como objetivo discutir metodologías participativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en una perspectiva volcada para la educación intercultural, enfatiza los múltiples lenguajes, la realidad socio-ambiental en las aldeas y la interacción entre las escuelas indígenas y sus sujetos. El Objetivo del curso es ofrecer instrumentos pedagógicos para que los indígenas puedan actuar en sus aldeas, en la escolarización de niños (as), jóvenes y adultos, llevando en consideración sus especificidades y modos de vida contribuyendo para mejorar la educación en sus comunidades.

Palabras claves: formación docente, educación infantil, educación indígena.

MOMENTO:

- Acceso
- Progreso
- Egreso

COSTE:

- Bajo
- Medio
- Alto

DESCRIPCIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO

Indígena: es todo estudiante descendiente de pueblos originarios indígenas que habitan en el espacio geográfico correspondiente al territorio nacional y que, aun adoptando elementos de otras culturas, se reconocen a sí mismos como tales, por tener uno o algunos de los siguientes elementos diferenciadores de otros sectores de la sociedad nacional: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios.

- IDH muy bajo
- Discapacitados
- Indígenas
- Mujeres
- Ruralidad
- Jóvenes trabajadores
- Estudiantes no habituales
- Minorías

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Aspectos esenciales de la adaptación de la estrategia

- Los indígenas interesados deben inscribirse en curso de perfeccionamiento en la primera semana de inicio del periodo semestral en la facultad.
- En el inicio del curso los alumnos tendrán aulas de filosofía, pedagogía, historia, geografía, ecología y tecnologías de la memoria, entre otras que les coadyuven a contextualizarse. Las actividades serán divididas en módulos programáticos, enfocando diferentes aspectos de la vida indígena, como el arte, la pintura corporal, artesanía, producción audiovisual y música;
- La formación propuesta podrá en cierta medida calificar los profesionales envueltos, y al mismo tiempo proporcionar momentos para compartir y se aproximar de la realidad de las comunidades, creando instancias de socialización de las prácticas realizadas en el cotidiano de los profesionales envueltos.
- Las clases serán en la Facultad, utilizando los laboratorios interculturales ya existentes y mantenidos por grupos de investigación en las áreas de arqueología, etnomusicología, fonética, traducción y letras.

- Después de la participación en los tres módulos, los profesionales envueltos pueden requerir el certificado de participación donde deberán constar informaciones referentes a las habilidades contempladas en los tres meses de vacaciones, con las siguientes especificaciones:
 - » Conocimientos relacionados a una educación intercultural (Módulo I);
 - » Agente cultural, editor, traductor o representante político del pueblo indígena (Módulo II);
 - » Coordinador de proyectos sociales ligados a la tierra (objetivo de mantener el joven Indígena en la aldea) (Módulo III).
- Se entiende que el ideal de formación se refiere a los cursos de graduación con el mínimo de 4 años de duración, entretanto, hasta que haya fortalecimiento de las licenciaturas en las IES públicas, esa se configura en una propuesta de formación que contempla elementos básicos relacionados a la diversidad y pluralidad de los indígenas.

Considerando que los módulos serán ofertados en el período vacacional, los alojamientos de las Universidades estarán libres, en este contexto, es posible alojar el grupo de profesores indígenas que optaren por la realización del curso.

Ejemplos (enlaces)

- BRASIL. I conferencia Nacional de Educação escolar Indígena. Luziania/Goiania: 16 a 20de Nov. 2009. Disponible en:
https://www.google.com.br/search?q=curso+de+aperfeiçoamento&oq=curso+de+aperf&aqs-chrome.1.69i57j0l5.9385j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=122&ie
- Licenciatura Intercultural Indígena. Disponible en: <<https://www.ufmg.br/online/arquivos/ane-xos/LICENCIATURA%20INTERCULTURAL%20INDIGENA.pdf>

El acceso y permanencia en la universidad no ofrece, hoy por hoy, las mismas oportunidades a todos los ciudadanos que están en condiciones de realizar estudios superiores. Razones económicas, culturales, sociales o de género castigan de una manera significativa a determinados colectivos, que ven mermadas sus posibilidades de realización y de promoción personal y social.

La presente aportación, complementaria a otra ya editada anteriormente (http://acclera.uab.cat/documents_edo/biblio/Accedes_libro2012.pdf), recoge de una manera sintética orientaciones y recursos para planificar y gestionar la intervención con colectivos vulnerables en la universidad. Organizada por opúsculos contiene, por una parte, unas orientaciones generales sobre los procesos de cambio y la manera como se pueden afrontar; por otra, aporta en ocho opúsculos diferentes orientaciones específicas y estrategias para la intervención con los colectivos más presentes en las universidades: indígenas, mujeres, discapacitados, minorías, no habituales, estudiantes de zonas rurales, emigrantes y colectivos con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy bajo.

Se trata, en síntesis, de apoyar el desarrollo de una universidad cuya misión y objetivos se orientan a promover la inclusión de todos los estudiantes y, especialmente, de aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que pueden poner en evidencia la capacidad o incapacidad del sistema universitario para lograr el equilibrio entre calidad y equidad.

El Proyecto ACCEDES (<http://projectes.uab.cat/accedes/>), financiado por la Unión Europea, contribuye así a alcanzar el segundo de sus objetivos específicos previstos: "Contribuir al desarrollo organizacional de las instituciones de educación superior en la aplicación de las acciones de mejora en el acceso, excelencia académica y fase de egreso". Es, de alguna manera, una de sus aportaciones a la mejora de la inclusión en la educación superior en Latinoamérica. Esperemos que su contenido sirva a las metas señaladas por el Proyecto y contribuya a mejorar la situación de los colectivos vulnerables en esas instituciones.

Joaquín Gairín Sallán

Coordinador del Proyecto ACCEDES

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes instituciones

